ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ADENDA No.2

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN
FDLUSA-MC-021-2020

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, adelanta actualmente el proceso de contratación pública de Mínima Cuantía No. FDLUSA-MC-021-2020 cuyo objetoes "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN".

Que en virtud a las observaciones presentadas a la invitación publica es necesario modificar criterios establecidos en la invitación publica procede a realizar las modificaciones correspondientes a la invitación publica en la plataforma electrónica SECOP II, mediante la presente Adenda No. 2 así:

ARTÍCULO PRIMERO: Se modifica el numeral 1.5 Especificaciones, incluir la siguiente especificación, así:

CANTIDAD	**600**
ITEM	**DESCRIPCION**
Marca y Modelo	
Características	Kits compuestos por los siguientes elementos: (3 tapabocas desechables termosellados de tres capas, 1 par de guantes de nitrilo, 1 frasco de Gel antibacterial 60 ml – min. Al 60% alcohol, 1 Pañitos húmedos desinfectantes por 50 unidades, empaque) **OBLIGACIONES GENERALES** **1. Garantía** – Un (1) mes de garantía directamente con el fabricante. - **2. Documentos:** - Hacer entrega de las fichas técnicas de los elementos de este kit y su respectivo registro INVIMA. **3. Forma de Entrega** – Los kits deben ser entregados y probados. La entrega deberá realizarse en el sitio dispuesto por la entidad dentro de la ciudad de Bogotá. **4. Nota**: el contratista es responsable de hacer la entregad al almacén de acuerdo con las. fechas estipuladas para el cumplimiento del contrato

CANTIDAD	**100**
ITEM	**DESCRIPCION**
Marca y Modelo	
Características	Kits para (1 Caja de tapabocas desechable por 50 Unidades, 1 Gel antibacterial 1000 ml 70% alcohol, 1 Termómetro Infrarrojo IT-122) **OBLIGACIONES GENERALES** **1. Garantía** – Un (1) mes de garantía directamente con el fabricante. **2. Documentos:** - Hacer entrega de las fichas técnicas de los elementos de este kit y su respectivo registro INVIMA. **3. Forma de Entrega** – Los kits deben ser entregados y probados. La entrega deberá realizarse en el sitio dispuesto por la entidad dentro de la ciudad de Bogotá. **4. Nota**: el contratista es responsable de hacer la entregad al almacén de acuerdo con las. fechas estipuladas para el cumplimiento del contrato

Se expide en Bogotá a los primeros (1) días del mes de diciembre de 2020.